

# EL BAÑONERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

ADMINISTRACION:  
Convento, 2.

SONARÁ CUATRO VECES AL MÉS.

REDACCION:  
Plaza Constitucional, 14.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 250.  
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados de 10 céntimos á 25 pesetas línea.  
Los pagos por adelantado en libranzas ó sellos de correo.



ADVERTENCIA.

La correspondencia al Administrador.  
Sen colaboradores todos los que figuren como suscritores.  
Los originales vendrán firmados y no se devuelve ninguno.

CUENTAS MUNICIPALES,  
DEL AÑO 1885-86.

A continuacion publicamos las de este año que están ya finiquitadas y expuestas al público en la secretaría del Ayuntamiento para que todo vecino, en uso del derecho que le concede la ley, pueda examinarlas y hacer las observaciones que crea convenientes.

INGRESOS.		Ptas.	Cnts.
Calculados en presupuesto.		404.777	18
Recaudado en periodo ordinario.	201.281'61		
idm. idm. ampliacion	2.538'50	203.800	11
Ingresados de menos		200.977	07
GASTOS.		Ptas.	Cnts.
Calculados en presupuesto.		290.128	84
Satisfecho en periodo ordinario	181.753'36		
idm. idm. ampliacion	8.559'94	195.813	80
Satisfecho de menos		154.810	54
RESUMEN.		Ptas.	Cnts.
Importan los ingresos realizados	203.800		11
idm. los gastos satisfechos	195.813		80
Existencia al cerrarse este ejercicio	69.486		81

Dionisio Abellan.

Jumilla 2 de Abril 1887.

AYUNTAMIENTO.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 2 DE ABRIL.

Convocados para este dia la junta municipal y el Ayuntamiento para la discusion y aprobacion del presupuesto ordinario para el ejercicio próximo venidero de 1887 á 1888, se abrió la sesion á las 5 de la tarde con exigua mayoría entre asociados y concejales.

Previas las formalidades de costumbre el Sr. Secretario dió lectura á la obra de la comision de hacienda.

Solo los síndicos se atrevieron á romper el silencio consiguiendo que se agregara otra partida más, á la única que figuraba, para un médico titular, y que desapareciera la de un carcelero de nueva creacion.

Estos señores impugnaron las correspondientes á los dos cabos, de municipales y serenos, pero llevado el asunto á votacion se quedaron solos, y los cabos en su puesto.

Nada más de notable ocurrió; se les aumenta el sueldo á los empleados de las oficinas, se crea una nueva plaza de músico mayor, acordándose recargar la contribucion territorial en el 14 por 100 para enjugar un déficit de 8.000 pesetas que resultaba.

Con todo lo cual quedó aprobado el presupuesto. El Sr. Alcalde dió las gracias á los señores concurrentes por su benevolencia en la discusion, y dió por terminado el acto.

Hay que advertir que reinaba un silencio sepulcral.

SESION ORDINARIA DEL 4 DE ABRIL.

Presidencia D. Salvador Perez de los Cobos, con asistencia de los Sres. Herraiz, Martinez Vera, Gimenez Carcelen, Guardiola, Moreno, Sanchez, Martinez Tomás, Peris, Palencia, Martinez Garcia y Bañon.

Leida el acta de la anterior, interesa de nuevo el Sr. Bañon la necesidad de un deslinde administrativo, así se acuerda y aprueba.

Se dá lectura á una exposicion de todos los profesores de instruccion primaria en la que solicitan del Ayuntamiento que declare la enseñanza gratuita y obligatoria y se acuerda que pase á la comision para su informe.

Se da cuenta de un oficio de la Administracion de contribuciones y rentas de la provincia manifestando que en vista de la propuesta hecha por este ayuntamiento de los individuos que han de constituir la mitad de la junta provincial, se ha servido nombrar á los individuos siguientes: D. Andrés Guardiola, D. Pedro Antº. Abellan y D. Bibiano Bernal Quirós, vecinos de esta y D. Benito Moreno Inza, de Ontur, y José Ibañez Martinez de Yecla; como suplentes á los vecinos D. Roque Gimenez Palencia, D. José Abellan Molina y D. Juan Bañon Martinez.

El Sr. Alcalde recomienda la asistencia á la sesion extraordinaria que ha de celebrarse para acordar la enagenacion de los terrenos del procomun en el ensanche del Rollo.

Por el presidente se encarece la necesidad de mostrarse este ayuntamiento parte en el sumario que se está instruyendo con motivo del robo de la administracion.

La comision de hacienda presenta el pliego de condiciones para la subasta de la plaza de toros y se acuerda proceder á la subasta el domingo 10 de Abril.

La comision nombrada para presenciar los trabajos de amojonamiento en la hacienda del Morron manifiesta que ha protestado el acto; el ayuntamiento acuerda solicitar por conducto del Gobernador una certificacion de los terrenos deslindados en dicha hacienda.

Se acuerda reiterar el bando para que los escombros los lleven al hoyo del barro.

El Sr. secretario presenta los expedientes de fallidos de la contribucion territorial correspondiente al ejercicio de 1883 á 84 y el de la sal del mismo año importantes todos 270 pesetas 49 cénts., y el Ayuntamiento acuerda que se apruebe en junta de asociados.

El Sr. Bañon pregunta el estado de la recaudacion de consumos y se le contesta que desde la última liquidacion no se le han vuelto á tomar cuentas, escita el celo para que no se desuide este asunto.

Da cuenta de la organizacion de la Brigada municipal de Zapadores Bomberos y se le autoriza para la compra de los útiles y material necesario.

El mismo Sr. pide una liquidacion definitiva y por conceptos, de lo que ha entregado y adeuda el rematante de los espartos en el año anterior, y el Sr. Herraiz, por acuerdo del ayuntamiento queda encargado de presentarla en la sesion inmediata.

Con este motivo el Sr. Guardiola manifiesta que siendo muchos los gastos que originan los empleados para el repartimiento del esparto á los vecinos y no habiéndose presentado ninguno de estos hace ya unos dias, creia que el ayuntamiento estaba en el caso de declarar terminado el reparto; así se acordó.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion.

CRÓNICA.

Hemos entrado en la semana santa. El pueblo jumillano, que desde antiguo es uno de los que más se distinguen por el orden y solemnidad con que celebra todos los actos en que la iglesia conmemora la pasion de Jesu-cristo, se prepara tambien este año para que en nada desdigan de los anteriores. Además de la música de la poblacion, hay contratadas otras dos la de Bullas y la indispensable de Abarán. Una advertencia, el Padre eterno no toca este año el figle á los del Cristo.